



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Consejo de la Facultad

Asamblea del Claustro

de la Facultad de Medicina

***Sesión ordinaria del día
jueves 6 de junio de 2013***

ACTA N° 24

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Ana Acuña

CGU
MED

POB

DECIDIR...

CONSULTA ESTUDANTIL YAU

SUMARIO

Terna de la Asamblea del Claustro para integrar la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas..... 1

Plan de Estudios. (Modificaciones propuestas a raíz de la concurrencia del Prof. Luis Calegari y la Prof. Mercedes Collazo, en la última sesión realizada por la Asamblea del Claustro).....2

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 6 de junio de 2013

Acta N° 24

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Ana Acuña.

ASISTEN:

Por el orden docente: Ana María Acuña, María Noel Álvarez, Nora Artagaveytia, Bernardo Bertoni, Ana Kemayd, Gustavo Musetti y Alba Negrin.

Por el orden de los egresados: Julio Alves, Daniel Ayala, Jorge Montañó, Ángel Ginés, Aníbal Dutra y Paula Galzerano.

Por el orden estudiantil: Ximenna Di Catterina y Lucía Fernández.

SEÑORA PRESIDENTA (Acuña).- Habiendo quórum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 45)

Terna de la Asamblea del Claustro para integrar la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos pendiente el tema de la designación de la terna que la Asamblea del Claustro propone, para integrar la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas. De esa terna que proponemos, el Consejo designa al Presidente.

Como el actual Presidente, el Prof. Francisco González, cesó por límite de edad, debemos hacer una nueva propuesta.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)-No es conveniente que un órgano de cogobierno quede sin integración, y menos en estos momentos del Hospital. Sé que ADUR está preocupada por el tema y lo está considerando.

En el Claustro anterior se había integrado una Comisión con gente que tenía conocimiento del tema y que hizo las consultas con los posibles candidatos, para recabar su aceptación. Podríamos proceder del mismo modo ahora.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo con lo conversado en Sala, se ha propuesto para integrar dicha Comisión a Nora Artagaveytia por los docentes, Alba Negrin por los egresados, y Estefanía Galli por los estudiantes.

(Apoyados)

Plan de Estudios. *(Modificaciones propuestas a raíz de la concurrencia del Prof. Luis Calegari y la Lic. Mercedes Collazo, en la última sesión realizada por la Asamblea del Claustro.*

SEÑORA PRESIDENTA.- El informe que realizaron en la sesión pasada el Rector de Enseñanza, Prof. Luis Calegari, y la Prof. Mercedes Collazo, responsable de la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza, fue muy aclaratorio para todos nosotros. Quedó mucho trabajo pendiente, porque ellos sugirieron, en suma, valorar cada uno de los cursos que componen los semestres, con vistas a los créditos que se adjudican.

En relación con el título intermedio, de tecnólogo, se habló de cuáles serían los requerimientos para adjudicarlo, pero en un lapso menor a los cuatro años.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- Efectivamente, tenemos que definir qué conocimientos se requieren. Pueden estar distribuidos en los cuatro años de la carrera, pero el estudiante podría hacerlo en tres, si ese es el objetivo. No sería necesario modificar el currículum, pero sí redefinir qué destrezas necesita adquirir un técnico en promoción de salud y prevención de enfermedad.

Lo puede hacer mientras cursa la carrera, como carrera alternativa o como salida alternativa.

SEÑOR MONTAÑO (Egr.)- Conceptualmente, lo que nos informaron los docentes Collazo y Calegari es que la tecnicatura tiene que hacerse de tal modo, que quien empieza la carrera de doctor en medicina no necesariamente va a terminar en una tecnicatura.

Otro concepto interesante es que ni la Facultad de Medicina ni la Universidad de la República en general, tienen obligación de enviar toda la nómina de sus egresados al Fondo de Solidaridad. Es importante, porque sólo el que solicite el título pasaría a tener las obligaciones correspondientes.

Otro elemento que debemos llevar a tierra es la creditización. Alguien que curse matemáticas en ingeniería podría generar créditos en medicina, pasando por la Comisión Asesora académica de grado. Es la tendencia de toda la Universidad de la República, en la medida en que se crediticen todas las carreras.

Él habló de algo muy importante –que nos toca muy de cerca a los que estamos en el interior–, que es dividir los módulos en unidades curriculares. Eso permite una horizontalización, una flexibilización en cualquier área del conocimiento. Puso un ejemplo bastante pedagógico: la licenciatura en biología humana. No necesitaría hacer toda la fisiología, pero viene acá a Medicina a hacer una parte de la fisiología y obtiene créditos en función de los requerimientos de esa licenciatura, y no de los de la carrera de doctor en medicina.

SEÑORA ARTAGAVEYTIA (Doc.)- A la inversa, hay que analizar cuántos créditos generan nuestros estudiantes en las materias que están ha-

ciendo en otras Facultades. Podrían ser o no los mismos que se reconocen en la otra Facultad.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- De todos modos, lo de electivas y optativas es aparte. Tal como está diseñada la carrera de medicina, tiene cubiertos los conocimientos obligatorios que se necesitan para alcanzar el título de médico. Se dejó un espacio para lo optativo y lo electivo.

En ese entendido, los créditos de una materia electiva para medicina podrían o no valer lo mismo que para Humanidades, pero lo que nos importa es el perfil que está tomando esa persona.

Eso es distinto a lo que dice el Dr. Montaña, respecto a los créditos de alguien que haya hecho biología celular en Veterinaria.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Exacto. El concepto es que no se trata de un curso perdido que tenga que repetir.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- Hay quienes critican que eso va contra la integración. No es así. Al contrario, es parte de la integración.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Efectivamente. Algunos cursos serán más teóricos, otros más prácticos, y la creditización estará en función del perfil de la carrera.

Otro aspecto del perfil es la evaluación, pero es otro tema.

Ellos nos dejaron mucho trabajo pendiente. Ahora tendremos que resolver la tecnicatura. La licenciatura se verá más adelante, como una opción no lineal de la carrera de doctor en medicina, pero no es un tema urgente.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- Otra recomendación que nos hicieron es que no esperemos a finalizar el informe para enviarlo, sino que mantengamos un vínculo permanente con la CCE, de forma de ir corrigiéndolo sobre la marcha.

Los planteos que hicieron fueron muy enriquecedores. Si nos atenemos rígidamente a la letra de la ordenanza, podemos cometer errores.

También se habló de los créditos de los prácticos y los teóricos, y la visión que teníamos desde Medicina de lo que eso quería decir. Se aclaró que nosotros somos los que definimos cuánto vale un práctico, por ejemplo.

La Lic. Collazo dijo que, analizándolo históricamente, el curso práctico se entendía como la aplicación de un conocimiento ya adquirido. Como no había adquisición de nuevo conocimiento en ese curso, se le daba menos carga horaria, porque se calcula un factor de 1,5 o 2, calculando cuánto tiempo le lleva al estudiante procesar, estudiar o preparar toda esta información. Sin embargo, muchas veces el curso práctico es el lugar de adquisición del contenido, como puede ser la práctica clínica en algunos aspectos; en ese caso no se aplica el factor señalado.

SEÑOR GINÉS (Eg.)- Queda salvado ese aspecto, entonces. Es muy importante esa aclaración.

Nos quedaría ahora, entonces, continuar con la tarea de analizar en qué condiciones se adquiere el título intermedio, de especialista en promoción de salud y prevención de enfermedad. Tenemos que redefinirlo con el DEM, sobre la base de esta apertura de la discusión. Simplifica muchos aspectos.

Quedaría como tema aparte la licenciatura.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Señalaron que en Odontología hay una apertura a licenciatura, que figura en su página web y que podríamos tomar como insumo para la discusión.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Lucía) (Est.).- Podríamos encarar este tema para todas las carreras de la Facultad de Medicina, y no sólo para la de doctor en medicina, por la integración que estamos buscando en ese sentido.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- El Dr. Calegari nos dijo que no le parecía una buena estrategia tener años comunes.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Es una opinión muy respetable, pero personal.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Lo planteó desde su experiencia.

SEÑORA ARTAGAVEYTIA (Doc.).- Nos decía que no era conveniente que hubiera un ciclo común igual para todos, sino que haya unidades curriculares, con lugares compartidos y otros no

SEÑOR MUSETTI (Doc.).- Justamente, vengo de una reunión con la Escuela de Parteras. Ellas quieren que el trabajo de campo de primero sea común. Este año ya no sería posible quizá, porque empezó el curso introductorio, pero la idea en la que coincidimos –teniendo en cuenta todos los problemas que se deriven de ello, los recursos y demás– es que desde el inicio del ciclo introductorio, esas dos partes del currículo sean comunes. Eso no sólo permitiría el tránsito horizontal, sino también un trabajo interdisciplinario.

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo había hablado con la Lic. Laura Valli. Ellos habían tenido dificultades para implementarlo. Y luego tenemos el gran tema de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, donde es mucho más difícil la integración, por la enorme variabilidad de sus ofertas educativas.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Lucía) (Est.).- Unificar no quiere decir que todos deban hacer exactamente el mismo curso. Sería muy difícil. Comparemos, por ejemplo, el ciclo básico nuestro con el de otras carreras de la Facultad. Pero sí sería posible la existencia de troncos comunes dentro de la carrera. Ahí veríamos el perfil académico de las cátedras, las unidades curriculares y demás.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Depende de dónde esté el observador. Con un pensamiento lineal vemos el tronco como algo común a todos. Si lo abordamos desde la fractalidad –que es el paradigma de la complejidad–,

la cosa cambia. Seguimos teniendo carreras tubulares, pero existe una forma de expresar no lineal, que se asemeja al caos matemático.

La teoría de la fractalidad, según Edgar Morin, demuestra que la teoría euclidiana es errónea. Conceptualmente, no podemos seguir pensando en forma lineal. Hasta para obtener el título intermedio el individuo puede lateralizarse, o sea, hacer determinadas unidades curriculares que lo lleven a la tecnicatura, y que no necesariamente otros estudiantes deban hacer lo mismo y puedan seguir su carrera.

Si lo pensamos en forma lineal, el tronco común es imposible; si lo hacemos del otro modo –claro, resulta más complejo–, es factible. Hay partes de otras partes que podrían ser creditizadas.

SEÑOR BERTONI (Doc.)- Acompañando lo que decía el Dr. Montaña, en las Escuelas hay un proceso de reforma del plan y algunas de las propuestas van en ese sentido. Como son múltiples carreras con múltiples necesidades, la idea es que en el primer año, por ejemplo, existan unidades modulares que no sean exactamente iguales para el que hace fisioterapia, que para el que hace fonoaudiología. De alguna manera, van combinando esas unidades y generando su propio perfil. Eso le permite, a partir de un “pool” que se le ofrece, ir construyendo su carrera.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- Hay carreras en las que esa selección la hace el propio estudiante. En este caso lo haría la carrera.

SEÑOR BERTONI (Doc.)- Eso no está decidido aún. Es lo interesante de esta propuesta: habría varias unidades y el estudiante podría elegir y profundizar más en un área, y a la vez cumplir con lo que necesita como formación.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- Claro, pero lo fundamental es lo que define la carrera como formación básica imprescindible. En ese caso, además, podría profundizar en otros aspectos. Eso también me parece muy interesante.

SEÑOR BERTONI (Doc.)- La integración con la carrera de doctor en medicina debería ser encarada de esa forma: si hay algo en común, serían algunas unidades en particular, pero no necesariamente tendría que ser todo. Debe dejarse el espacio abierto para que cada estudiante, según el perfil que vaya a tener, arme su currículum.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Cuando estuvo el Prof. Venturelli en Uruguay hizo mucho hincapié en la enseñanza centrada en el estudiante. Por supuesto que no va a elegir lo que se le antoje, es un programa guiado, pero se busca que él forme su propio currículum.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- Podemos volver a discutir todo, pero la Facultad eligió un camino, que es lineal, más las materias optativas y electivas. Ahí es donde el estudiante tiene derecho a elegir su perfil.

Es uno de los caminos de la enseñanza; nosotros no lo inventamos.

SEÑOR BERTONI (Doc.).- Por otro lado, la carrera de medicina no debe incluir todas las unidades temáticas necesarias para habilitar esa tecnicatura. Puede haber otros aportes. Es la manera de no generar un tronco de materias que no respondan a lo que debe saber un médico.

SEÑORA ARTAGAVEYTIA (Doc.).- La tecnicatura tiene que respetar, de todos modos, ese máximo de tres años. Si lo que importa para culminar esa formación está, por ejemplo, en quinto año, lo debería poder hacer antes.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Hay todo un tema de previatu-
ras que tendremos que comenzar a evaluar.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Lucía) (Est.).- Tal como está la carrera, organi-
zada en unidades temáticas, no sería posible alcanzar el título intermedio
en los tres primeros años, a menos que se incorporen materias optativas
y electivas que lo habiliten. Hay todo un tema de previaturas. Algunos co-
nocimientos de ese título se adquieren en el primer y segundo semestres
de cuarto año. Me refiero, por ejemplo, a toda lo relativo al área materno
infantil del SMEIA, o al CIMGI.

Eso viene de la mano de la posible incorporación de estudiantes de
otras Facultades, o de la propia Facultad de Medicina. Actualmente des-
pués del primer año no se podría sumar ningún estudiante, por el tema de
las previaturas.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- No es así: ya hay estudiantes
de otros lados que han cursado unidades temáticas posteriores.

SEÑOR MUSETTI (Doc.).- Efectivamente; las previaturas son sólo para la
carrera de doctor en medicina.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay que trabajar en el sistema de previaturas.
Quizás algunas materias no deban ser necesariamente previas para obte-
ner el título intermedio. Quizás tengan que incorporarse materias de algu-
nas Facultades como Psicología, que hagan mayor énfasis en algunos as-
pectos que nuestras disciplinas no contemplan tanto.

SEÑOR BERTONI (Doc.).- Así como hay estudiantes de otras Facultades
que hacen materias aquí sin pasar por las previaturas, también ocurre con
los de medicina que van a otros lados. En Humanidades están haciendo
arqueología II, cuando se necesitaría tener dos años de antropología para
poder aprovechar el curso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay que trabajar todo ese tema. A veces las
previaturas son burocráticas, pero otras tienen que ver con conocimientos
que se necesitan para poder transitar el siguiente curso.

SEÑOR GINÉS (Eg.).- Por un tema práctico, me parece que deberíamos
definir el tema de la tecnicatura y el título intermedio. Ya tuvimos una reu-
nión de la Asamblea del Claustro con los estudiantes, analizamos todos
estos aspectos, y se necesitaría un documento nuevo, elaborado con el
Departamento de Educación Médica, sobre qué requisitos exige el título
intermedio y qué tipo de título. Nosotros teníamos entendido que era poco
menos que obligatorio.

El tema de los tres años surgió por la incompatibilidad con la ordenanza de grado. ¿Qué se informó sobre eso?

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Que como tecnicatura de ninguna manera podía tener más de tres años. Y ante la posibilidad de los dos caminos, el Dr. Calegari fue un poco más allá y dijo, como opinión personal, que no creía que ese título correspondiera a una licenciatura.

SEÑOR GINÉS (Eg.).- O sea, que estamos abocados a organizar los contenidos en un currículo que no puede tener más de tres años.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Pero nos dio la posibilidad de que el estudiante siga el diseño de la tecnicatura, y no el de la carrera de doctor en medicina. Podría hacer una materia de primero y otra de cuarto, por ejemplo.

SEÑORA ARTAGAVEYTIA (Doc.).- Lo que complica es que el título lo proyectamos como intermedio. Habría que ver cómo sigue adelante.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Efectivamente, no seguiría una línea. La idea es organizarlo de modo que quede un currículo coherente.

SEÑOR GINÉS (Eg.).- ¿También puede obtener el título intermedio el que siga la carrera de doctor en medicina, cuando llegue a cuarto año?

SEÑORA FERNÁNDEZ (Lucía) (Est.).- Eso depende de que se defina si es una rama de la carrera, o bien un título intermedio. Si lo pensamos no como título intermedio, sino como una rama, nos ahorraríamos la exigencia de la obligatoriedad.

SEÑORA ARTAGAVEYTIA (Doc.).- Como ocurre en Derecho con el título de procurador.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Ni en la Ley Orgánica de 1958 ni en los proyectos de modificación que se han propuesto figura el Fondo de Solidaridad como un estamento universitario. Ningún abogado me puede decir que es obligatorio entregar la lista de egresados a dicho Fondo. De otro modo se violenta el principio básico de autonomía universitaria.

(Diálogos)

SEÑOR BERTONI (Doc.).- El ejercicio podría ser imaginarnos cómo debería ser esa tecnicatura, olvidándonos de la carrera de medicina, para empezar a construir el currículo y cómo interacciona con el de médico.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Lucía) (Est.).- Las competencias que se establecieron para el título intermedio son muy generales. Habría que especificar más los contenidos.

SEÑOR BERTONI (Doc.).- A eso me refiero. Podemos armar un currículo que podría llegar a tomar dieciséis años, pero si tenemos una postura abierta, si cumple con un mínimo de requisitos, puede alcanzar el título de otro modo. Ahí nos quitaríamos un enorme problema. Si una persona hizo cuatro o cinco años de su carrera y ve que no es su verdadera vocación, puede tomar el otro camino.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Antes de setiembre tenemos que resolver lo que decía el Dr. Ginés, o sea, definir el título intermedio, y

la creditización de las unidades curriculares. Esto último es más de la órbita del DEM, que es el responsable del cumplimiento de las normas. De hecho es lo que nos comunicó cuando nos envió la propuesta: que ese tema estaba pendiente.

El del título intermedio es un tema de la Asamblea del Claustro. Podríamos crear un grupo que trabaje en eso.

SEÑOR BERTONI (Doc.)- La licenciatura en biología humana acepta cantidad de materias. Lo único que se pide es que tenga un mínimo de créditos, según las áreas. Dentro de esa área puede haber sesenta cursos, pero con cinco obtiene los créditos necesarios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Justamente, el ejemplo de la licenciatura en biología humana ha avanzado en forma pionera y podría aclararnos el camino.

SEÑOR GINÉS (Eg.)- Tal como están las cosas, nosotros tendríamos que modificar el Plan de Estudios. La contradicción que se creó en el Plan de Estudios aprobado supone que el contenido del título intermedio se cumple en cuatro años con tales y cuales créditos agregados. Eso está en contradicción con el reglamento general y es lo que hay que resolver.

La solución más drástica sería disponer que se suspenda el título intermedio hasta que se pueda proponer una salida que permita adecuarse a los tres años de la tecnicatura. La urgencia la seguimos teniendo.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- Tiene razón el Dr. Ginés. O resolvemos la cuestión, o empezamos todo de nuevo.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Lucía) (Est.)- Efectivamente, la carrera se estructuró en ciclos y preiaturas.

SEÑORA PRESIDENTA.- En realidad se trataría de dividir los módulos en estas unidades que los constituyen. De pronto habría que hacer una parte del BCC1. En el CIMGI hay estudiantes de ciencias que vienen a hacer sólo bacteriología y parasitología. Hay antecedentes. No lo tenemos pensado para nuestra Facultad.

SEÑOR BERTONI (Doc.)- Por eso hablaba de hacer ese ejercicio: empezar a poner el tema en números, por escrito, para poder armar el esquema.

SEÑOR MUSETTI (Doc.)- Se nos han aclarado muchas dudas a través de lo discutido en la sesión pasada y en la de hoy, sobre todo en el tema de los créditos.

No necesitamos cambiar los cursos para modificar estas cosas. Hay que definir las actividades que pueden aceptarse como unidades curriculares. Es posible concretarlo para setiembre. En la coordinación ya hemos avanzado en ese sentido.

Podremos definir cómo se relaciona el título intermedio con la carrera de medicina, pero la Lic. Collazo y el Dr. Calegari fueron claros cuando nos dijeron que es demasiado lo que estamos exigiendo al estudiante para obtener la tecnicatura. Cuatro años, los créditos y las optativas es demasiado, según el criterio de ellos.

Los que elaboraron el Plan de Estudios partieron de algunos conceptos básicos. Pensaron, por ejemplo, que todo estudiante de medicina tiene que ser promotor de salud y prevenir la enfermedad. No sé si hoy en día, con la urgencia del caso, estamos en condiciones de modificar el Plan de Estudios. Quizás sería bueno discutirlo, pero en forma más coordinada y planificada. No cometamos el mismo error que vemos los que estamos en la gestión del plan. Creo que no nos pusimos bien de acuerdo en algunos aspectos, pero lo aprobamos. El Claustro dijo: "hay que integrar". Creo que hoy no estamos en condiciones de integrar todo. Algunas cosas no se han integrado y otras podrían estar en camino de integrarse.

Creo que tenemos que pensar en los recursos que tenemos, en qué nos están exigiendo desde afuera. Y no sólo desde nuestra Universidad, sino del producto que egresa. Es lo que decimos siempre: ¿dónde va a trabajar ese técnico?

Quizás tengamos que ir pensando, pero no para ahora sino para dentro de cinco años, en un nuevo plan. Ahora hay temas urgentes y problemas que podemos ir mejorando. Con el proceso de acreditación se mejoraron muchos aspectos. Ahora ocurre algo parecido.

SEÑOR AYALA (Eg.).- En aras de ser prácticos: nos quedan cinco Claustros hasta setiembre. Podemos integrar una Comisión para corregir esa contradicción que señaló el Dr. Ginés. Sin trabajar en un borrador de documento, es imposible corregir estos problemas.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Como dijo el compañero, parece poco viable modificar el Plan de Estudios ahora. De todos modos, la concepción implícita en el Plan de Estudios apuntaba no sólo a cambiar el perfil del egresado, sino también a que sea más flexible. Justamente, la crítica que hizo la Comisión Sectorial de Enseñanza fue la falta de flexibilidad. Fue una crítica constructiva.

Creo que no debemos separarnos de los conceptos de horizontalidad y flexibilidad. La tendencia, lamentablemente, es seguir con la matriz anterior, porque fuimos formados así.

También es un tema de campo laboral.

El estudiante debería optar por el título intermedio, y no ser obligatorio. Es una opinión personal. Si seguimos obligando a obtenerlo, continuaremos con la concepción tubular de la carrera.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Lucía) (Est.).- Propongo que se constituya una Comisión que, bajando a tierra las competencias que se deben exigir a esta tecnicatura, analice dónde estaría ubicada en la carrera actual, como para diseñar un mapa general del currículo. En ese entendido, veríamos si sería un título intermedio, opcional o no, o una rama paralela.

SEÑORA PRESIDENTA.- No es contradictorio que sea un título intermedio; sería final para el que opte por terminar ahí, o bien que pueda seguir con la carrera. Lo sustancial es que, después de transcurrir tres años en la Universidad, tenga un título que acredite esa formación.

Habría que analizar dónde está ubicada, en el currículo actual, la competencia que le permita alcanzar ese título.

(Diálogos)

—De acuerdo con lo propuesto por la Br. Lucía Fernández, se constituye una Comisión integrada por los claustristas Gustavo Musetti, Bernardo Bertoni y Lucía Fernández, que se reunirán el miércoles próximo a la hora 14.

(Apoyados)

—————
SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 15)